**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA**
**DEL MUNICIPIO DE YARUMAL (ANT)**

**CERTIFICA QUE**

La señora CLAUDIA PATRICIA GUIRALES PULGARIN, identificada con cedula de ciudadanía número 43.913.877 de Bello, laboró por prestación de servicios profesional en el Municipio de Yarumal Antioquia, identificado con NIT número 890980096-1, bajo el contrato que tiene las siguientes características:

| | |
|---|---|
| Contrato de Prestación de Servicios: | CPSP-SI-047-2024 |
| Objeto: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÈCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES NECESARIAS EN LA SECRETARÌA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL |
| Valor inicial: | $ 26.400.000 |
| Otrosi 1: | $ 13.200.000 |
| Valor final: | $ 39.600.000 |
| Fecha de inicio: | ABRIL 09 DE 2024 |
| Otrosi 1: | TRES (03) MESES |
| Fecha de terminación: | DICIEMBRE 30 DE 2024 |
| Plazo inicial de ejecución: | CINCO (05) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS |
| Plazo final de ejecución: | OCHO (08) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS |

Actividades Desarrolladas:

1. Apoyo en la supervisión del equipo de trabajo de la secretaria de Infraestructura, revisión de los informes generados por cada uno de ellos.
2. Apoyo en la elaboración de presupuestos, incluyendo APUs, de las diferentes obras públicas, mantenimiento de edificios públicos, escuelas, colegios, espacios públicos, escenarios deportivos y demás obras de infraestructura física que ejecute el Municipio de Yarumal, en coordinación con los responsables de cada Secretaría y la Comunidad.
3. Apoyo en la elaboración de estudios previos para los diferentes procesos de contratación a cargo de la Secretaría de Infraestructura.
4. Apoyo técnico en la supervisión de obras públicas y sus interventorías, realizando la verificación de las condiciones técnicas, ambientales, legales, administrativas, financieras y de seguridad y salud en el trabajo, así como de los planes de calidad, gerencia de proyectos, planes ambientales, y demás actividades necesarias acorde con la naturaleza de cada contrato objeto de supervisión.
5. Apoyo en la respuesta y atención a comunicaciones, derechos de petición y oficios remitidos por entidades estatales, contratistas de obra e interventoría y comunidad en general.

6. Apoyar la secretaría de Infraestructura en los diferentes eventos y procesos de la Gestión del Riesgo y de desastres.
7. Apoyar y acompañar en la realización de los informes que sean requeridos por la entidad en temas relacionados con el objeto del contrato
8. Las demás actividades y obligaciones que tenga relación con el objeto a contratar y que sean necesarias para el efectivo cumplimiento y desarrollo de las actividades a cargo de la Secretaría de Infraestructura

| | |
|---|---|
| Supervisor/ Interventor: | JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS |
| Cargo del Supervisor: | SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA |
| Multas y sanciones: | NINGUNA |
| Calidad y cumplimiento a la fecha: | SATISFACTORIO |

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el ocho (08) de enero de 2025, y para los fines que estime pertinentes.

**JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS**
Secretario de Infraestructura Física
Supervisor